



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2020-2021

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

Cuando un problema es grave conviene mirarlo cara a cara, fijarse en sus ojos, en su modo de estar ausente cuando se acerca, o presente después de haberse ido; en la manera de guardar silencios o discursar. El pelo, la boca, el estilo de los problemas siempre apuntan detalles en los que resulta útil fijarse.

Si se trata de una palabra, la mejor forma de mirarla a la cara es buscar en el Diccionario de la Lengua. Se llega así a una visión fría, alejada de la historia personal o las implicaciones sentimentales. La discapacidad, según el diccionario, es la falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

De alguna manera, todas las personas tenemos limitaciones. Del mismo modo que ciertas virtudes o habilidades pueden sobresalir de la norma, también es frecuente que pesen en las existencias cortapisas o barreras. El valor, el miedo, la ingenuidad, la desconfianza, la inteligencia, la torpeza, la generosidad, el egoísmo, la movilidad o las trabas pesan de diferente manera en la vida de los individuos. Por eso es tan antipática la incompreensión de algunas personas ante las restricciones y los obstáculos en las experiencias ajenas.

Y si salimos del ámbito personal y pasamos al social, nada es más cruel que la indiferencia ante la incapacidad. Una sociedad justa no puede basarse en el reparto helado de reglas y exigencias iguales para todos, porque la diversidad humana necesita una voluntad inclusiva. Sólo la inclusión nos salva de la soledad y de la profunda inmoralidad que late en la crueldad de los indiferentes. La falta de cuidados y ayudas públicas a quien las necesita es una forma de crueldad política.

La voluntad inclusiva y los programas de ayuda enriquecen los comportamientos políticos con los valores más altos del ser humano: la solidez ética, la bondad, la comprensión y la solidaridad. Se trata de sacar al escenario social la capacidad de cuidados que de un modo natural define los amparos familiares. Todos necesitamos cuidar, todos necesitamos que nos cuiden. (Luis García Montero, "La discapacidad", *InfoLibre*, 11/10/2020)

PREGUNTAS

A.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

A.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de exigir lo mismo a todas las personas, independientemente de sus circunstancias.

A.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Cuando un problema es grave conviene mirarlo directamente.*

A.5 (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *implicaciones*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6 (2 puntos) El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.

A.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.

TEXTO B

Las enfermedades infecciosas han acompañado al ser humano desde el comienzo de la civilización. Ante la dramática pandemia que nos asola, quizá sorprenda saber que nada de lo que nos está sucediendo es realmente nuevo. El estudio genético de algunos de los principales patógenos que han atosigado a la humanidad estima que grandes cuadros infecciosos como la fiebre tifoidea o la tuberculosis pueden tener unos 50.000 años de antigüedad, coincidiendo con el periodo en el que el *Homo sapiens* alcanzó la densidad poblacional suficiente como para salir de África y poblar todo el planeta. Ser muchos y vivir tan próximos nos convirtió en el huésped idóneo para que virus, bacterias, hongos y parásitos pudieran multiplicarse y, a través del contagio, propagarse por el mundo. Hoy sabemos que más del 60% de las enfermedades infecciosas son zoonosis, es decir, tienen su origen en los animales, con quienes estrechamos la convivencia a través de la domesticación y la ganadería hace al menos unos 10.000 años. Nada es nuevo. Nuestro sistema inmune se adapta y se defiende, pero no solo los humanos evolucionamos. También los virus y las bacterias se adaptan a un mundo cambiante, y desarrollan resistencias con las que franquear las nuevas barreras que nosotros levantamos. Nada es nuevo. En todos los reinos, la vida compete y se abre camino al son del darwinismo. El sarampión, el sida, la gripe aviar, la viruela, la peste, el ébola, la tuberculosis, ahora el Covid-19... el mismo perro con distinto collar nos aúlla desde finales del Pleistoceno. No hay nada nuevo en la amenaza recurrente en la aciaga estrella de la modernidad que el *Homo sapiens* lleva en la frente desde que se hizo una especie global. Pero sí es nueva la forma en que nos defendemos de ella. No estamos solos. Cada uno de nosotros se beneficiará de los hallazgos de una humanidad brillante que, a través de la ciencia, no solo encontrará tratamientos con los que atajar enfermedades sino formas de anticiparse a ellas. (María Martín-Torres, "Al son del darwinismo", *EL CULTURAL.COM*, 18/05/2020)

PREGUNTAS

B.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

B.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de investigar en vacunas para erradicar enfermedades infecciosas.

B.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Es nueva la forma de defendernos de las infecciones.*

B.5 (1 punto) Defina el concepto de sinonimia y proponga al menos dos ejemplos de sinónimos de *propagarse*.

B.6 (2 puntos) El modernismo y la generación del 98.

B.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad — letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación, se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

SOLUCIONES

(Documento de trabajo orientativo)

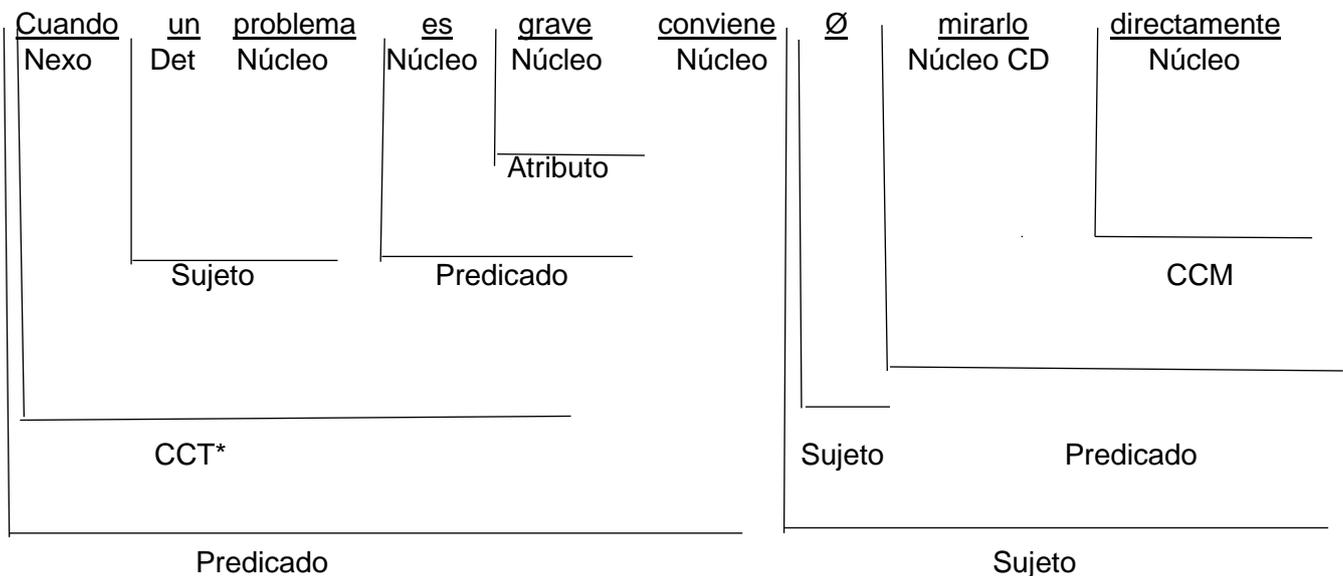
TEXTO A

A.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: el valor solidario de una sociedad inclusiva. (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter argumentativo. Artículo de opinión. (0,25 puntos)

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



*Se aceptará también oración subordinada adverbial con función de CCT y oración subordinada relativa con función de CCT (sin antecedente expreso: relativa libre).

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:

Implicaciones: Palabra derivada por sufijación. Sustantivo.

Opciones:

(1.1) *Implica*_{lexema/raíz} + *cion*_{sufijo derivativo} + *es*_{morfema flexivo de número plural}

(1.2) *Implic*_{lexema/raíz} + *a*_{vocal temática} + *cion*_{sufijo derivativo} + *es*_{morfema flexivo de número plural}

A.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.

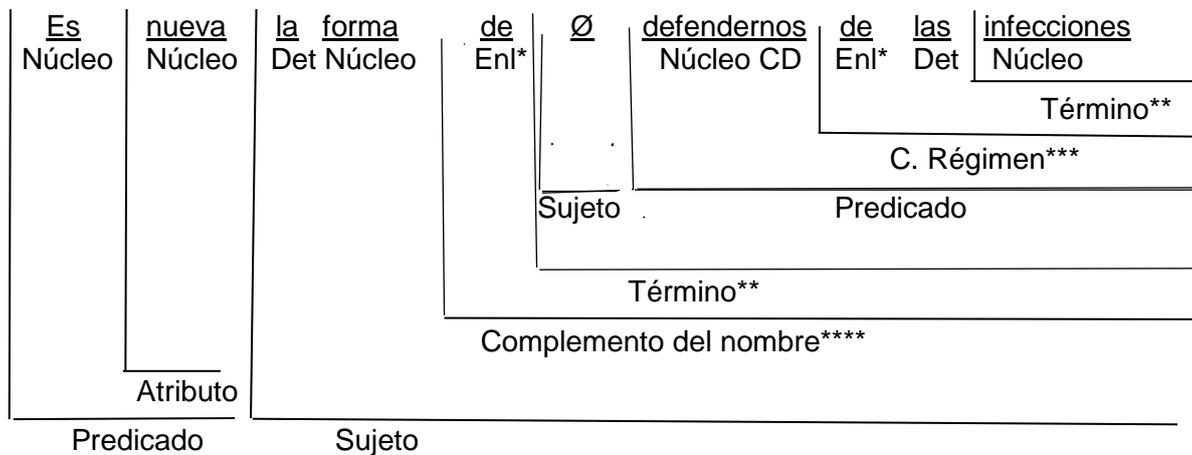
TEXTO B

B.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: la pandemia como un paso más en la evolución de las especies. (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter expositivo o expositivo-argumentativo. Artículo de opinión. (0,25 puntos)

B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



* Se aceptará también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

** Se aceptará también complemento de la preposición.

*** Se aceptará también suplemento.

**** Se aceptará también oración subordinada sustantiva con función de complemento del nombre.

B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de sinonimia y aplicarlo a la palabra *propagarse*; como ejemplos de ello, a título ilustrativo, podrían citarse: *extenderse*, *difundirse*, *dispersarse*, *irradiarse*, etc.

B.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: El modernismo y la generación del 98.

B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939.